

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 30 de marzo 2022
HORA:	De 16:38 a 17:02 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés F. González, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Sol Jaramillo – Secretaria de Planeación de Santa Fe de Antioquia. Karen Parra Henao – Profesional de proyectos de Agua Regionales S.A. E.S.P.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS PARA LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero Andrés Felipe González, Evaluador Preliminar de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida, presentándose y exponiendo que el proyecto se encuentra en una revisión preliminar documental, de igual manera se indica se presenten los invitados a la reunión y se procede a indicar los documentos que hacen falta para completar la presentación del proyecto ante el MVCT.

Se comienza explicando que se requiere del plano de localización general, ya que solo se envía un documento donde se indica el esquema del proyecto, pero no el general. Se continua con el certificado de riesgos y/o amenazas para el proyecto, se indica por parte de la secretaria de planeación que se subsanará.

A continuación, se pregunta cómo se llevaron a cabo los diseños, si fueron por parte de la empresa de servicios públicos, a lo que Karen profesional de la empresa indica que se contrató con la filial TICSA grupo EPM, se enviará un acta donde se indique que el contrato es entre filiales.

Luego se indica por parte de Andrés cumplir con el certificado donde se indique que se aprueba la proyección de la población por parte de la secretaria de planeación del municipio, Sol secretaria de planeación indica que se subsanará el documento.

Después se pregunta como se llevó a cabo el levantamiento altiplanimétrico presentado ya que no se presenta un informe detallado, se pide subsanar, así como el plano

presentado ya que no se cuenta con firmas del profesional que lo realiza, se indica por parte de Karen que se indicará a Ticsa de este documento.

Continuando con la mesa se indica que se requiere presentar el plano con la localización de los sondeos realizados en el estudio de suelos, de igual manera se pregunta por el formato de funcionalidad e integralidad ya que no es presentado, no se tenía en cuenta por los formuladores, Karen indica que se subsanará, luego se pregunta si el sistema tiene algún elemento o pieza en fibra de vidrio, se indica por parte de Karen que se preguntará de igual manera a Ticsa por el tema, y se indicará si se requiere realmente subsanar.

Luego en la reunión se indica que se debe presentar un documento donde se muestre que se cuenta con el servicio de energía eléctrica por parte del prestador de este, a lo que se responde por parte de Karen que se enviará documento correspondiente.

En la mesa también se pregunta por el componente ambiental, ya que, si bien se certifica que no se requiere licencia ambiental, se pide por parte de Andrés la concesión de aguas otorgada por la corporación autónoma correspondiente, para el funcionamiento de la planta. Por último, se indica que se requiere del plano predial correspondiente, ya que no se presenta, Karen y Sol indican que se pondrán en contacto para poder verificar el catastro de la planta potabilizadora.

Para finalizar se comprometen los asistentes a organizar todos los documentos, se deja plazo hasta el miércoles 20 de abril para volver hacer reunión e indicar cuales son los documentos que subsanan ya que se pide un tiempo prudencial por parte de la empresa Aguas Regionales S.A E.S.P y el municipio para organizar, y sobretodo indicar a TICSA grupo EPM que es la empresa filial diseñadora los puntos a subsanar. Se genera el compromiso por parte de Andrés de enviar los formatos requeridos en mesa de trabajo, la grabación de la reunión y la presentación.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos del MVCT correspondientes a la cotización de la fibra de vidrio y el certificado de funcionalidad e integralidad. De igual manera se envía la grabación de la reunión y la presentación en Power Point.	Andrés F. González, Grupo Evaluación de proyectos MVCT.	Miércoles 30 de marzo 2022.
2	Enviar la mayoría de los documentos faltantes indicados en la mesa de trabajo. Y comunicarse con TICSA grupo EPM e indicar en mesa de trabajo al evaluador preliminar la respuesta sobre algunos puntos.	Sol Jaramillo – Secretaria de planeación de Santa Fe de Antioquia. Karen Parra Henao – Profesional de proyectos de Agua Regionales S.A. E.S.P.	Miércoles 20 de abril 2022.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.

Fecha: 01 de abril 2022.

ANEXOS

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

9. Si el proyecto incluye: optimización y/o ampliación de redes de acueducto, optimización y/o ampliación de redes de alcantarillado, elementos o equipos que requieran energía eléctrica para su operación y funcionamiento: Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).
10. En caso de proyectos que incluyan nuevas captaciones, o ampliaciones de caudal: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).
11. Plano predial en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD; en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.

Elaborado por: Andrés González M. – Contratista Evaluador Preliminar VASB

La vivienda y el agua son de todos Minivivienda

KH KAREN ADAMALY PARRA HENAO PF Planeación Santa Fe AM Andrés Felipe González Meneses